

# EL IRIS



m. 4.110.



DIARIO CATOLICO



Año XIV.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

4 José M.º Quadrado, 40.—Imprenta.  
Teléfono n.º 60.

Ciudadela (Menorca) lunes 13 de Diciembre de 1926

Dirección telegráfica IRIS  
CIUDADELA

## El primer año de dictadura civil

Nos parece que se cumple hoy —8 de Diciembre— el primer aniversario del trueque del gobierno directorial—que tan honrada y colosalmente quiso cumplir su cometido—por el gobierno de gabinete, formado por una mayoría de hombres civiles que con el beneplácito y la satisfacción de tantos españoles ajenos a las parcialidades políticas, pero no neutros, vienen gestionando los intereses del país.

Si hiciéramos un escrutinio de todos y cada uno de los actos gubernativos realizados en los últimos doce meses, es posible que diéramos con alguno o algunos, que objetivamente no representasen el acierto, o que subjetivamente los estimásemos desacertados; pero la casi totalidad de aquellos proclamarían que en todos los ministerios, sin excepción, se ha hecho obra fecunda y regeneradora, a tenor de los compromisos que solemnemente contrajo ante España en Septiembre del 23 el general Primo de Rivera.

Como a mi modo de ver tienen más facilidades para sus cometidos las dictaduras que poseen la fuerza sin directamente representarla, que aquellas que la representan directamente, no es para sorprender, ni aun para extrañar siquiera, que este gobierno haya podido moverse con mayor desembarazo que el directorial, a parte de que cuando está, no solo marcada la dirección, sino abierto el camino sobre piso firme, quedan eliminadas las tres cuartas partes de las dificultades que salen al paso del que se propone marchar.

Quienes esperaban, sin fundamento, que terminara en este año la dictadura, se sentirán defraudados, si no reflexionan que la dictadura es algo que no surge por el capricho o la voluntad bien intencionada de una persona, o por el concierto de varias que aspiran a imponer las suyas; que al dictador le precede siempre un periodo más

o menos largo de violencia moral, ya que no física y de anormalidad, como al cirujano le precede un periodo de falta de salud y aun de peligro de muerte de manera que lo anormal y lo violento no es la dictadura, sino lo que la trae y la impone.

La que impera desde hace tres años y mas, si cabe, en su forma actual de dictadura civil puede decirse que es una voluntad, un propósito firme, un camino, en lo esencial, invariable, un plan resuelto. No es la fuerza, pero cuenta con ella para que esa voluntad que se endereza al bien se realice y ese propósito que persigue la mejoría general se cumpla y ese camino que conduce a las prosperidades nacionales, se ande y esos planos para levantar un sano edificio donde puedan vivir con sosiego y con honor todos los españoles honrados, se lleven adelante.

Los instrumentos de esta dictadura vienen demostrando en su labor ministerial que no erró quien los eligiera. Representando unos el «divino tesoro» de la juventud, que es siempre generosidad y optimismo en plenitud de madurez espiritual y física otros; todos con aptitudes indiscutibles y con preparación innegable; en realidad técnicos pues lo son el Duque de Tstuan y el vice almirante Cornejo en Guerra y en Marina; especialistas en Derecho Internacional el señor Yanguas Messía, que desempeña tan brillantemente la cartera de Estado, familiarizado con los problemas de Fomento, el ingeniero señor Beojumea, con los de Trabajo el señor Aunós y con los de Instrucción Pública el señor Callejo magistrado integro e inteligente que pasó por todos los cargos de la carrera judicial, y fiscal el Sr. Ponte y expertísimo en las cuestiones de Economía y Hacienda el Sr. Calvo Sotelo, como en las de Gobernación el señor Martínez Anido; todos estos señores han acreditado en los doce meses que viene actuando la competencia que existe entre la fun-

## BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

COMPañIA ANÓNIMA DE SEGUROS  
FUNDADA EN 1880

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS  
EN TODAS SUS COMBINACIONES

SEGUROS DE TRANSPORTES, MARÍTIMOS,  
TERRESTRES Y DE VALORES

46 AÑOS DE EXISTENCIA SON LA MAYOR GARANTÍA DE SU ESTABILIDAD  
Y ACERTADA ADMINISTRACIÓN

264.241.413 PESETAS

QUE IMPORTAN LOS CAPITALES DE LOS SEGUROS VIDA EN VIGOR EN 31  
DICIEMBRE 1925 SON LA MAYOR DEMOSTRACIÓN DE LA CONFIANZA  
QUE INSPIRA AL PÚBLICO

133.143.051'71 PESETAS

PAGADAS A LOS ASEGURADOS DESDE LA FUNDACIÓN DE LA COMPañIA,  
SON LA MEJOR PRUEBA DE SU SOLVENCIA

DOMICILIO SOCIAL: RAMBLA DE CATALUÑA, 18.—BARCELONA  
SUCURSAL EN MADRID: CALLE DE ALCALÁ, 25  
EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPañIA

20

DELEGACIONES EN TODAS LAS CAPITALES DE ESPAÑA  
AGENCIAS EN TODAS LAS POBLACIONES DE IMPORTANCIA  
AUTORIZADO POR LA COMISARIA GENERAL DE SEGUROS.

ción y los órganos, entre la dictadura y los dictadores; por lo cual el ambiente les es propicio y no les falta la cooperación ciudadana; permitiendo todo ello abrigar la esperanza de que quedarán bien resueltos los problemas planteados y podremos volver en sazón oportuna, no a la «normalidad» que engendró e hizo indispensable y trajo y mantiene la dictadura, sino al funcionamiento de todos los órganos activos de la nación en la armonía y concordia producidas por leyes que al enderezarse al bien común tengan, porque lo merezcan, el asentimiento nacional.

MIGUEL PEÑAFLORES.

## Conclusiones del Congreso de Obreros Católicos

Las conclusiones que el III Congreso Nacional de la Confederación Nacional de Obreros Católicos eleva a los Poderes públicos son las siguientes:

Primera. Solicitar del Gobierno que para toda elección de representantes de la clase obrera que hayan

de formar parte de los organismos oficiales en donde deba estar representada, en vez de seguir el régimen de mayorías y minorías que se presta a la confección de candidaturas con evidente perjuicio de las organizaciones no inscritas en la Casa del Pueblo o Unión General de Trabajadores, se adopte el sistema de otorgar representación a los Sindicatos Católicos de Obreros por el sistema de representación proporcional y con arreglo al número de sus asociados y previa una depuración justa del censo electoral social.

Segunda. Pronunciarse en pro de la implantación del salario familiar y de la participación en los beneficios rogando que se hagan por el ministerio del Trabajo los estudios pertinentes para convertir esta aspiración en ley.

Tercera. Que se incluya en la legislación social el establecimiento de la semana inglesa para toda clase de industrias que no deban estar exceptuadas; que los obreros industriales puedan disfrutar de quince días de vacaciones anuales sin pérdida del jornal, así como el exacto cumplimiento de la jornada legal de ocho horas.

Cuarta. Que se cumpla exactamente la ley del descanso dominical, y en su defecto, la aplicación del descanso semanal, vigilando el cumplimiento de dicha disposición las autoridades y la inspección del Trabajo.

Quinta. Que se cumplan, respeten las fiestas de precepto de la Iglesia tolerándose la compensación de las horas perdidas en estos días con los anteriores y posteriores para que así el jornal semanal sea completo.

Sexta. Que se modifique la ley de Retiros Obreros en el sentido de que la subvención que se otorgue sea como mínimo la de tres pesetas diarias, y que la edad para comenzar a disfrutarla sea de 50 a 55 años, según la índole de los trabajos que el obrero realice, debiendo ser en los trabajos de la minería de cuarenta y cinco años para los picadores de carbón y de 50 por los entibadores.

Séptima. Que sea modificada la actual ley del trabajo de la mujer y del niño en el sentido de que no puedan ser admitidos en ninguna clase de trabajos los menores de catorce años y que además a dicha edad acrediten haber recibido la primera enseñanza.

Octava. Que se prohíba a todos los menores de catorce años el que presten sus servicios en calidad de botones o aprendices en casinos, cafés, bares, tabernas, cabarets, cines y teatros, etc., así como en toda clase de fabricas, talleres y comercios el trabajo nocturno a los menores de diez y ocho años, incluso la venta de periódicos.

Novena. Que en toda clase de espectáculos se prohíba el trabajo a los menores, sin que los gobernadores civiles tengan atribuciones para autorizarlo antes de los diez y ocho años.

Décima. Que el seguro de maternidad se conceda a toda mujer obrera, esté o no afiliada al Retiro Obrero, en la cuantía del jornal que ganare trabajando y por todo el tiempo que dejare de hacerlo. Aquellas obreras que no estén afiliadas al Seguro, el patrono tendrá el deber de abonarla dicho socorro más el 25 por 100 como multa, el cual se ingresará en la respectiva Caja de Previsión para mejoras de pensión.

Undécima. Que desaparezca de el impuesto de utilidades la parte que grava los sueldos de los dependientes y trabajadores intelectuales.

Duodécima. Que se anulen todos los mercados en domingo.

Décimatercera. Que el Gobier-

no, puesto que así lo autoriza la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso que por la Federación Católica de carteros, de real orden, se interpuso, dé una

solución satisfactoria a los derechos legales de dicha entidad que desde 1919 reclaman constantemente.

## Para quitarse ese grillete...

Lo más conveniente es beber en todas las comidas la mejor de las aguas minerales, que usted mismo puede prepararse, vertiendo en un litro de agua un paquete de

### Lithinés del Dr. Gustin

De este modo, obtendrá una curación rápida de todas las afecciones dolorosas que tengan como origen, este veneno: el ácido úrico.  
**REUMATISMOS, GOTÁ, PIEDRA.**

Con una caja de 12 paquetes pueden obtenerse 12 litros de agua mineral. . . . .

# Acido úrico

Único para España:  
**ALFONSO OLIVERES**  
Distrib. 16-Barcel  
de Buenos Aires y Oregueta

## NOTICIAS

### Locales

#### Inauguración.

La nueva instalación mecánica para elevación de aguas, que acaba de efectuar, con inteligencia y maestría, el señor Pino en el manantial del Paseo de San Juan, fué inaugurada en la tarde del sábado.

El Excmo. Ayuntamiento, una vez percatado del éxito del servicio de aguas potables y de la buena acogida que ha tenido por parte del vecindario, ha querido completarlo con la instalación de un motor marca «Vellino» y de una bomba de pistón de dos cilindros para llenar el depósito y asegurar aquel servicio, que resulta la obra mejor y de más utilidad realizada en Ciudadela.

Presenciaron la inauguración el Sr. Alcalde, señores Concejales y otras distinguidas personas que elogiaron la instalación y alabaron una vez más al Excmo. Ayuntamiento por el acierto que tuvo en proveer a Ciudadela de aguas potables.

Nuestra felicitación al Excelentísimo Ayuntamiento y al mecánico señor Pino.

#### El Sr. Inspector.

El Sr. Inspector provincial de Primera Enseñanza don Fernando Leal se encuentra entre nosotros desde ayer. Vino acompañado de todas las señoras maestras y señores maestros nacionales de la Isla, que pasaron el día en Ciudadela.

El muy digno y culto Sr. Inspector dió en las Casas Consistoriales sapientísima conferencia, que fué muy aplaudida, y que reproduciremos, D. M., en el próximo número.

Ciudadela agradece la visita del señor Leal y mucho estima el gesto de los señores Maestros de reunirse en esta antigua capital y mostrar su interés por la cultura popular.

El Sr. Inspector y señores Maestros, acompañados por el Sr. Alcalde, visitaron al Rdm. Sr. Obispo, que agradeció vivamente la atención conversando con todos un buen rato.

Esta tarde, el Sr. Inspector y Junta local de primera enseñanza tendrán una reunión en las Casas Consistoriales para tratar del problema de la enseñanza local.

#### Reunión.

Las señoras y caballeros de las

Conferencias de San Vicente de Paul tuvieron ayer tarde la anunciada reunión general. El acto tuvo lugar en la iglesia de San Agustín y fué presidido por el M. I. Sr. Arcipreste Dr. Juan, en representación del Excmo. y Rdo. Sr. Obispo. Dióse cuenta del estado económico de ambas conferencias, y seguidamente el Dr. Juan dirigió su palabra a la distinguida concurrencia.

La colecta entre los asistentes produjo 146 pesetas.

#### Almanaques.

En esta imprenta se han puesto a la venta los aplaudidos y recomendados almanaques del Sagrado Corazón de Jesús para el próximo año.

Se venden además otros almanaques y el popular calendario editado en Mallorca para las tres islas.

#### Vapor.

El «Ciudadela», que salió ayer para Alcudia, ha regresado esta mañana, enlazando, ayer y hoy, con el vapor de escalas.

Esta tarde debe salir para Palma.

#### Autorización

#### para instalar

#### una bomba.

La «Gaceta» autoriza a don Juan de Salort Salort para instalar una bomba en unas salinas de su propiedad enclavadas en la Concepción, situada al Suroeste de Fornells (Menorca) quedando sujeta esta autorización a las condiciones siguientes:

La obra se ajustará al proyecto suscripto en 29 de junio de 1924 por los peticionarios y por el ingeniero Militar don Antonio Gómez de Tejada.

Las obras serán replanteadas por la Jefatura de Obras Públicas de la provincia.

De dicha operación se extenderá un acta que será sometida a la aprobación correspondiente.

Se dará principio a las obras dentro un plazo de dos meses y deberán quedar terminadas a los doce meses, contados ambos plazos a partir de la fecha de la presente disposición.

#### Aviso al comercio.

Por R. O. de Hacienda publicada en la «Gaceta» del día 4, como aclaración a los artículos de la vigente del Timbre, se dispone:

1.º Que las facturas, cartas y notas que se expidan por los industriales o comerciantes para avisar un envío de géneros, solamente estarán comprendidas en el artículo 148 de la expresada ley cuando en esos documentos conste a manera expresa la conformidad del deudor o persona obligada por consecuencia de la operación y

2.º Que incluyéndose en el artículo 186 de la propia ley las facturas que producen efectos liberatorios, deben conceptuarse como tales y sujetos por tanto a tributación, las en que aun no constando firma alguna, ni el nombre del adquirente o consumidor se entregan a los mismos para recibir en el acto su importe, siempre que éste no sea inferior a cinco pesetas.»

#### Encuadernador.

Don Bartolomé Pomar ofrece sus

servicios como encuadernador al público ciudadelano.

Vive el señor Pomar en la calle del Santo Cristo, n.º 1, en la parte superior de la iglesia del Santo Cristo.

**José Villaveces**, avisa a su clientela que de hoy en adelante las horas de trabajo en su clínica dental serán:

De las 2 de la tarde a las 8 de la noche; suprimiendo en absoluto la consulta en las horas de la mañana.

Ciudadela, 10-11-26.

### Figuras.

En esta imprenta se ha recibido un gran surtido de figuras, *pesto rets*, para pesebres.

### Apostilla al encuentro "Ciudadela F. C." y "Unión Sportiva".

En el campo de juego que, en el paseo de San Nicolás posee el Ciudadela, tuvo lugar ayer, domingo, el anunciado encuentro entre el titular del campo y el «Unión Sportiva», de Mahón.

«Ciudadela F. C.»—Marqués—Juanito, Capó I—Riudavets, Pons (M.), Serra—Fiol, Picó, Casasnovas, Pons (J.) y Capó II.

«Unión Sportiva».—Javier—Sintes, Borrás—Busutil, Darwin, Mascará—Morro, Nicolás, Canalda, Sintes (F.) y Sintes (M.)

Actuando de árbitro el colegiado Sr. Barón, se da comienzo al juego.

El primer tiempo es muy movido haciendo ambos equipos una exhibición brillante. En el Unión Sportiva es natural; en el Ciudadela es, además, voluntariosa. Con lo que en todo él se advierte un ligero dominio de los ciudadelanos, que no se destaca lo bastante por las continuas y fracasadas incursiones de los dos contendientes a sus metas contrarias. Ambos, por la excesiva nerviosidad (especialmente, el Ciudadela) se pierden bonitas e inmejorables ocasiones de marcar goal. Hacia el final, dominan unos pocos minutos los mahoneses. Y acaba el primer tiempo con empate a cero.

Puesto nuevamente en juego el balón para la segunda parte, por unos momentos domina el equipo forastero, logrando el único tanto de la tarde al rematar Sintes (M.) un pase sesgado y cruzado de Morro. Centrada y puesta en juego, la esférica es juguete de una actuación insegura que no se confirma; antes bien, deseosos de marcar goal los del Ciudadela atacan briosos y ponen en peligro la puerta de Javier. Siguen las incursiones alternas. Nuevamente ataca valeroso y decidido el Ciudadela y en un pase toca manos el bak derecha unionista, castigándose la falta con un saque libre. El juego se desarrolla movido con un ligero dominio del Ciudadela que se acentúa hacia el final del encuentro para convertirse en un casi embotellamiento de los mahoneses.

El árbitro da la señal de término, quedando el encuentro a favor del Unión por 1 a 0.

Del Unión se destacó mucho la línea defensiva, cuya actuación fué muy aplaudida. La delantera tuvo poca o casi nula actuación; si bien en las pocas incursiones demostró

poseer un juego matemático y brillante, aunque lento.

Del Ciudadela brillaron singularmente Pons (M.), Serra, Pons (J.) y Capó I. Este último inseguro al principio; pero el mismo de siempre en el calor de la liza. El guardameta acertado y superior al bloquear y en sus oportunas salidas. Los demás voluntariosos y ayudando eficazmente; así el trio delantero, Fiol, Riudavets.

Con este encuentro el Ciudadela se reveló el de otros tiempos, y por su acertada y valiente actuación era merecedor de más halagüño resultado.

El árbitro actuó bastante bien y satisfizo al público. Sin embargo, mi obligación de cronista, me fuerza a indicarle que Sintes (M.) estaba en offside cuando marcó el tanto único, y que, por estar en área de penalty, la falta del defensa derecha debía castigarse con penal.

No apelo; sólo cumplo con mi deber indicándolo.

La concurrencia numerosa, guardó la mejor compostura.

ARLEQUIN.

## ¡GANGA EN MOTORES INDUSTRIALES!

Vendo por *cuatro mil pesetas* un **Campbell 6 y medio H. P.** de aceites pesados y un **Crossley 8-9 H. P.** de gas pobre, con su gasógeno.

Ambos están en perfecto estado y pueden verse, y proceden de cambios hechos por esta casa con otros motores de más fuerza.

Los cedería también por separado.

**G. J. ORFILA.-Arravaleta, 13.-Mahón.**



### Del extranjero

#### Oferta de Lloyd George que ha sido aceptada.

Madrid, 13.—5'00

El partido liberal aceptó la oferta de un millón de libras esterlinas que le hizo Lloyd George, y el comité ejecutivo le nombró leader del partido.

#### Poincaré desiste del programa de estabilización.

Poincaré rehusó exponer su programa de estabilización en la Cámara de diputados, porque teme que los especuladores se aprovechen de la noticia, y traten de impedir la realización del programa.

#### Pacto de garantía entre Italia y Alemania.

Las negociaciones italoalemanas sobre un pacto de garantía están casi terminadas.

El pacto será un suplemento al tratado de Locarno.

## SANTORAL

Martes, 14.—Stos. Nicasio, Justo ob., Abundio y Espiridión mártires.

Día 14.—Sol sale a las 7'2 pónese a las 4'26 —Luna sale a las 2'3 pónese a las 1'51.

## FUMADORES

Usad el papel de fumar **MI PAPEL** 100 hojas y una artística fototipia por 10 céntimos. De venta en todas partes.

AGENCIA DE TRANSPORTES **MIGUEL ALORDA** MERCED, 9 BARCELONA LA CASA QUE MEJOR SIRVE

trabajos referentes al desarme en la Sociedad de Naciones, el Consejo de ésta ha decidido elevar a la categoría de sección especial los servicios que en la secretaría de la Sociedad se dedicaban a dichos trabajos, y para dirigir esa nueva sección ha designado a don Salvador de Madariaga, que desempeñaba ahora las funciones de jefe de servicio en aquella secretaría.

El nuevo cargo que acaba de ser confiado al señor Madariaga es uno de los más importantes de la Sociedad de Naciones, y esta cuenta ahora, de esa manera, con un alto funcionario de nacionalidad española.

### El Gobierno Cubano contra los soviéticos. - No permite el desembarco de la embajadora en Méjico

La Policía del puerto de la Habana ha recibido orden de impedir el desembarco de la señora Kollontay, nuevo embajador de los soviets en Méjico, cuando el barco que la conduce a dicho país, haga escala en La Habana.

### La condesa de Durati y Ascaso.

En Tribunal de Apelación de París ha confirmado las condenas de seis y tres meses de prisión, respectivamente, impuestas a los procesados Durati y Ascaso, detenidos, como se recordará, cuando el último viaje realizado por S. M. el Rey de España a Francia.

### El Príncipe de Gales a Madrid.

En Londres se asegura que vendrá el Príncipe de Gales a España después de Navidades para permanecer en Madrid una corta temporada.

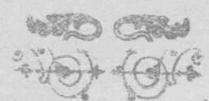
## Varias

### Los españoles procedentes de Ultramar.

Madrid, 13.—5'30

La Comisión de españoles procedentes de Ultramar residentes en Miguel Llano y cuyo secretario es D. Santiago Briones, ha acordado tributar un homenaje al jefe del Gobierno que se celebrará el 15 del corriente en el Hotel Ritz. Dicho homenaje consistirá en un almuerzo. Han motivado el homenaje las disposiciones del Gobierno sobre los españoles sometidos al servicio militar en Ultramar.

PRENSA ASOCIADA.



### Alto cargo para un español

Dada la importancia adquirida en estos últimos tiempos por los

# TARIFA DE ANUNCIOS

DE

# EL IRIS

## ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

<b>ANCHO DE UNA COLUMNA</b>		<b>ANCHO DE TRES COLUMNAS</b>	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones. . . . .	1'50 Ptas.	Los precios señalados para los de dos, con un veinticinco por ciento de aumento.	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones. . . . .	2'50 "		
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción. . . . .	0'35 "	<b>ANCHO DE CUATRO COLUMNAS</b>	
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones. . . . .	2'50 "	Los precios señalados para los de dos; con un cincuenta por ciento de aumento.	
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones. . . . .	4'00 "		
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción. . . . .	0'60 "	<b>DE MEDIA PAGINA</b>	
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.		Por una inserción. . . . .	15'00 Ptas.
		Por dos inserciones. . . . .	25'00 "
		Por cada nueva inserción, aumento de	7'00 Ptas.
<b>ENTREFILETES</b>		<b>DE PAGINA ENTERA</b>	
A 0'10 Ptas. la línea por insert. en.		Doble precio que el señalado para los de media página.	
<b>ANCHO DE DOS COLUMNAS</b>		Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.	
Hasta seis centímetros:		Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.	
De 1 a 3 inserciones. . . . .	3'75 "		
De 4 a 6 inserciones. . . . .	6'00 "		
Más de 6 inserciones, la inserción 1'00.		<b>ESQUELAS MORTUORIAS</b>	
Hasta doce centímetros:		<i>(Primera página)</i>	
Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.		Página entera. . . . .	50'00 Ptas.
Hasta veinte centímetros:		Media página. . . . .	35'00 "
Doble precio que para los de seis.		Un cuarto de página. . . . .	20'00 "
		Del ancho de una columna. . . . .	5'00 "
<b>Observaciones:</b> 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre, un semestre, un año, etc., precios convencionales.			

## SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

VAPORES QUE PRESTARÁN LOS SERVICIOS EN EL MES DE DICIEMBRE  
SALVO CONTINGENCIAS

### Línea a Cuba-México

Días 18 de Santander y 20 de Coruña el vapor «Cristóbal Colón».

### Línea de New-York-Cuba-Méjico

Días 1 de Barcelona y 6 de Cadiz, el vapor «P. de Satrustegui». (1)

(1) La designación de este buque es provisional, por razón de la detención en Habana del vapor «Antonio López» por avería.

### Línea de Venezuela-Colombia

Días 28 de Barcelona y 28 de Cadiz el vapor «Legazzi».

### Línea de Buenos Aires

Días 7 de Barcelona y el 10 de Cadiz el vapor «Reina Victoria Eugenia».

### Línea a Fernando Poo

Días 15 de Barcelona y el 20 de Cadiz, el vapor «San Carlos».

### Línea España a New York

Días 6 de Bilbao, 12 con destino a New York el vapor «Manuel Arnús».

### — AVISOS IMPORTANTES —

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta — Precios convencionales por camarotes especiales — Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado. — Todos los vapores tienen médico y Capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la compañía.

Rebajas en los fletes de exportación. — La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

### SERVICIOS COMBINADOS

Esta compañía tiene una red de servicios combinados para los principales puertos servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte. — Zanzíbar, Mozambique y Capetown. — Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina. — Australia y Nueva Zelandia. — Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostock. — New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal. — Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California. — Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

### SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Agente en Menorca: D. Juan F. Taitavuil, Infanta, 22. — MAHON.

## Fábrica de Jabones

# LA GALIA

propiedad de don José P. Llop, sucesor de A. Espasa.

Los jabones marca **La Galia** son los más solicitados en Mahón y otros pueblos de la Isla: son los de más rendimiento: son los mejores.

Fábrica dedicada a la elaboración de jabones desde hace más de 60 años.

Depósito: Prieto y Caules, 54. — MAHON.

Pará encargos, en Ciudadela el trajinero señor Torres que los servirá con la mayor prontitud.

## IMPRESA MASSANET

Se hacen trabajos de todas clases a precios económicos; se venden libros y libretas y otros objetos propios para escritorio.

También se encontrarán novelas, libros de foot-ball, rondays mallorquinas, diarios y recortes muy instructivos para niños.

Acudid y os convenceréis de los precios verdaderamente baratos. Calle José M. Quadrado, 40.

## BANCO DE MENORCA

Capital: 1.000.000 de pesetas

MAHON = CIUDADELA = ALAYOR

Compra venta de valores — Cambios de monedas — Operaciones de Banca — Giros sobre el extranjero.

Abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso:

En cuenta corriente a lá vista 2 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de un mes 2 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de tres meses 3 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de seis meses 3 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de doce meses 4 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS con libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 3 y medio por 100 anual.

Abre cuentas corrientes en moneda extranjera.

## LOS TOS

QUE TIENAN TOS

Ya sea catarral ó de congestión, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **PASTA PECTORAL INFALIBLE** del Dr. ANDRÉS DE BARCELONA.

Al tomar las primeras pastillas se empieza a sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce, el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Los que usan también ASMA ó SOFOCACION, hallarán un gran remedio en los CIGARETILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS de mismo autor, que le calman en el acto y permiten descansar al paciente que se halla privado de dormir. — Opúsculos gratis.

Pidanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias.

